

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Quinta			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2014-2018		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2017-2018 Periodo:		PÁGINA	1 de 2	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2016 – 2017
Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2017)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Salón de Sesiones “Jorge Eliecer Gaitán”

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 22 de agosto de 2017
Hora: 09:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día.

III

Aprobación Actas de Sesión

- **Acta No. 001 Conjuntas PL. 008/17C-004/17S “Innovación Agropecuaria”** mayo 09 de 2017. Publicada Gaceta del Congreso No. 641 de 2017.
- **Acta No. 001** de julio 26 de 2017. Publicada Gaceta del Congreso No. 663 de 2017.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Debate de Control Político. Citación al señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor **ENRIQUE PEÑALOZA LONDOÑO**, al señor Gobernador de Cundinamarca, doctor **JORGE EMILIO REY ANGEL**, al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, doctor **NESTOR GUILLERMO FRANCO GONZALEZ**, con el objeto de establecer las posiciones

Página 1 de 2

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Quinta	
	Orden del Día	CÓDIGO
	Periodo Constitucional 2014-2018	L-M.C.3-F8
Legislatura 2017-2018 Periodo:	VERSION	01-2016
	PÁGINA	2 de 2

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2016 – 2017
Del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2017)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Salón de Sesiones “Jorge Eliecer Gaitán”

y alternativas que se proyectan para hacerle frente a la problemática del Relleno Sanitario Doña Juana, por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Departamento de Cundinamarca y la autoridad ambiental CAR.

Según Proposición N°. 041, Legislatura 2016 - 2017, presentada por los Honorables Representantes **INTI RAUL ASPRILLA REYES** y **ALFREDO MOLINA TRIANA**.

VI

Lo que propongan los Honorables Representantes

VII

Anuncio Proyectos de Ley

ANGEL MARIA GAITAN PULIDO
PRESIDENTE

NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
VICEPRESIDENTE

DAVID BETTIN GÓMEZ
SECRETARIO

Acta 005 – agosto 22 de 2017 – Legislatura 2017 – 2018